

XXIX

TECMUN Jr.

Organización
Internacional de
Policía Criminal

XXIX TECMUN Jr.
Horario de Sesiones

Miércoles 10 de noviembre

Ceremonia de inauguración	9:00 – 10:00 h.
Receso	10:00 – 10:30 h.
Primera sesión	10:30 – 12:00 h.
Receso/comida	12:00 – 12:30 h.
Segunda sesión	12:30 – 14:00 h.
Receso	14:00 – 15:00 h.
Tercera sesión	15:00 – 16:00 h.

Jueves 11 de noviembre

Ceremonia magistral	8:30 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Cuarta sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso/comida	10:30 – 12:00 h.
Quinta sesión	12:00 – 13:30 h.
Receso	13:30 – 14:30 h.
Sexta sesión	14:30 – 16:00 h.

Viernes 12 de noviembre

Séptima sesión	8:00 – 9:30 h.
Receso	9:30 – 10:00 h.
Octava sesión	10:00 – 11:30 h.
Receso/comida	11:30 – 12:00 h.
Novena sesión	12:00 – 14:00 h.
Receso	14:00 – 15:00 h.
Ceremonia de clausura	15:00 – 17:30 h.
TECMUN GLOOM	17:30 – 18:00 h.

XXIX TECMUN Jr.
Agenda General

Secretaria General: Vanessa Arroyo Jerez

Jefa de Coordinación General: Paola Ayelén Hernández Hernández

ASAMBLEA GENERAL

Subsecretaria General: Andrea Michelle Martínez Lozano

Supervisora de Coordinación: Ximena Serna Mendoza

Sesión Plenaria de la Asamblea General

Presidente: Jade Artemis González Díaz

- A) Estrategias para contrarrestar la epidemia contra el VIH y el Sida, en América Latina y el Caribe, partiendo desde las desigualdades existentes
- B) Acciones para erradicar la esclavitud sexual de mujeres y niñas en la región de China y Birmania

Primera Comisión de Desarme y Seguridad Internacional

Presidente: Sofía Victoria Solís Uribe

- A) Contrarresto de la violencia cotidiana y la adulteración económica a causa del tráfico internacional de armas de fuego ilícitas entre grupos narcotraficantes de América Latina, con énfasis en la República de Colombia
- B) Fortalecimiento del desarme y desmovilización en el área del Estrecho de Ormuz, con énfasis en ataques nucleares y de fuego entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán para prevenir un posible conflicto armado

United Nations Conference on Trade and Development

Presidente: Mariana Cortés Gallardo

- A) Strategies to ensure safe, affordable, and reliable innovation on nanotechnology in the field of healthcare to developing countries in Latin America and The Caribbean
- B) Strategies for the implementation of renewable energies in sub-Saharan Africa with emphasis on efficiency and reliability for the needs and resources of the area

United Nations Office on Drugs and Crime

Presidente: Elena Ramírez Sandoval

- A) Strategies to cope with the massive illicit opioids trafficking in the Islamic Republic of Afghanistan through the Balkan Route
- B) Measures to reduce the illegal production of injected drugs on Southeast Asia, focusing on HIV

Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights

Presidente: Chiara Trejo Infante

- A) Actions to diminish government censorship in Belarus, focusing on the restriction of information and attacks on human rights activists and opposition
- B) Strategies to prevent human rights violations in South-Central Somalia, focused on al-Shabab's attacks on civilians and blockage of humanitarian assistance

Organización Internacional de Policía Criminal

Presidente: Abraham Alejandro Carlos Mendoza

- A) Acciones para combatir la piratería marítima en el Golfo de Guinea con énfasis en buques de carga y plataformas petroleras
- B) Medidas para combatir el fraude cibernético de suplantación de identidad con énfasis en Europa

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Subsecretaria General: Maria Fernanda Casillas Monrroy

Supervisora de Coordinación: Anahí Amairany Pérez Escobedo

Counter-Terrorism Committee

Presidente: Diego Márquez Sánchez

- A) Measures to mitigate the financing of the extremist group ISIL in the Middle East focusing on the illegal distribution of petroleum in the black market
- B) Actions to counter the interventions of the terrorist group Hamás in the Belic conflict between the State of Israel and the State of Palestine with a special emphasis on the consequences for the population residing in the Gaza Strip

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

Presidente: Kenya Damaris Ruiz Arellano

- A) Measures to mitigate sexual violence as a form of hatred towards women part of the LGBTQ+ community in the region of South Africa
- B) Measures to address police brutality concerning the feminist movement as a result of the past women's day protests in the region of Mexico and the Republic of Chile

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

Presidente: Emilio Díaz López

- A) Medidas para prevenir los homicidios de civiles por el uso indiscriminado de armas debido a la Segunda Guerra del Alto Karabaj entre Armenia y Azerbaiyán, con enfoque en los Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego
- B) Medidas para prevenir cualquier método de tortura y detención indefinida en la prisión de Guantánamo, bajo dirección del gobierno de Estados Unidos de América, con enfoque al respeto de las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas y el Derecho Internacional

United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization

Presidente: Paula Inclan Villamil

- A) Actions to ensure education in areas of armed conflict generated by extremist groups of Islamic Origin with a focus on Western Asia
- B) Measures to counter the appropriation of African culture in the United States of America with a focus on capitalisation of the fashion industry

United Nations High Commissioner for Refugees

Presidente: Regina Montserrat Villalpando Camberos

- A) Strategies to face the humanitarian crisis in Bangladesh, as a consequence of the extreme migratory measures taken towards the Rohingya Muslim population in Myanmar
- B) Strategies to combat the migratory crisis of refugees in Southeastern Europe due to the civil conflict against the Bashar al-Asad government in Syria

Conseil de l'Europe

Presidente: Yunuen Blancas Cruz

- A) Mesures pour sauvegarder la liberté d'expression et d'information, notamment la liberté de la presse en raison de la pandémie de covid-19 dans les pays d'Europe du sud-est
- B) Stratégies pour assurer une utilisation correcte du certificat COVID numérique de l'UE et éviter les répercussions sur les droits de l'homme de la population européenne

AGENCIAS ESPECIALIZADAS Y ORGANISMOS REGIONALES

Subsecretario General: Javier Márquez Saucedo

Organización de los Estados Americanos

Presidente: Andrea Burgos Mondragón

- A) Medidas para hacer frente a la violencia en procesos electorales con énfasis en las recientes elecciones de los Estados Unidos Mexicanos
- B) Medidas para frenar las injusticias socioculturales hacia los pueblos indígenas en Canadá con énfasis en el sistema jurídico

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Presidente: Valeria Loera Gómez

- A) Estrategias para abordar la crisis social tras el golpe de Estado en la República de la Unión de Myanmar, en el marco de la represión de manifestaciones pacíficas y la ley marcial
- B) Estrategias para contrarrestar las implicaciones económicas provocadas por fenómenos meteorológicos en el Océano Índico y el Sudeste Asiático

Comité Internacional de la Cruz Roja

Presidente: Ana Lourdes García Nila

- A) Estrategias para la localización de víctimas de la trata de personas en México con énfasis en el reencuentro de familias y la ayuda esencial
- B) Acciones para mejorar las condiciones de vida en las prisiones de El Salvador con énfasis en la dignidad de los presos

Organismo Internacional de Energía Atómica

Presidente: Ixtli Zenit Ramírez García

- A) Medidas para controlar la producción de uranio en la República Islámica de Irán con base en el Plan de Acción Integral Conjunto de 2015 con el objetivo de prevenir el desarrollo de armas nucleares
- B) Acciones para fomentar el uso de energía atómica de forma sostenible con el fin de combatir la contaminación atmosférica por carbonización con énfasis en Asia y el Medio Oriente

Security Council

Presidente: Gerardo Calderón Huerta

- A) Measures to stop the criminal cybernetic groups commanded by Darkside based in the Russian Federation and Eastern Europe regarding the recent attacks made to The United States of America
- B) Mechanisms to address the growing crisis regarding naval disputes located in the South China Sea region

International Court of Justice

Presidente: Fernanda Valentina Martínez Reyes

- A) Alleged Violations of the 1955 Treaty of Amity, Economic Relations, and Consular Rights (Islamic Republic of Iran v. United States of America)
- B) Alleged Violations of Sovereign Rights and Maritime Spaces in the Caribbean Sea (Nicaragua v. Colombia)

“Sin embargo, frente a la opresión, el saqueo y el abandono, nuestra respuesta es la vida. Ni los diluvios ni las pestes, ni las hambrunas ni los cataclismos, ni siquiera las guerras eternas a través de los siglos y los siglos han conseguido reducir la ventaja tenaz de la vida sobre la muerte”.

- Gabriel García Márquez

Para el presente, el momento en el que leas esto,
Querer cambiar al mundo es idea de soñadores.

El mundo está lleno de monotonía, conformismo e intolerancia. Años de violencia, corrupción, discriminación, injusticia y egoísmo han terminado por deshumanizar a los individuos que lo conformamos, volviéndonos nada más que fragmentos aferrados a un concepto de vida que se aleja en su totalidad de la bondad y la inocencia. Convertimos aquello que condenamos en nuestra normalidad, a tal grado que vivir bajo la incesante sensación de miedo ha sido lo único constante con el pasar de los años. Guerras, crisis, desigualdad, armas y crímenes son solo algunas de las palabras que conforman los temas de los que debatirás los siguientes tres días, pero hoy, quisiera pedirte que más allá de aferrarte a tu postura, te conviertas en ese agente de cambio que recuerde que la equivocación es humana y que la empatía es un concepto que solo puede prevalecer si entendemos que la realidad de este mundo no se limita a un matiz de gris, sino a un sinfín de tonalidades.

La humanidad fue condenada a la libertad, a la capacidad de tener opciones y crear un criterio sobre ellas, implicando una responsabilidad que va más allá de nuestro entendimiento, puesto que no se limita al egoísmo de nuestro accionar sino a las repercusiones de este. Dentro de un mundo tan lleno de desigualdad, frustración y desesperanza es sencillo olvidar que la capacidad de cambio aún se encuentra en las mentes y corazones de aquellos dispuestos a ver la verdad. Más allá de la pasión por el debate, trabajamos en este modelo porque somos soñadores y creemos fielmente que el mundo puede cambiar si todos nos atrevemos a reconstruirnos bajo los conceptos de respeto, perdón y empatía. Buscamos recordarte que tu voz tiene valor, al igual que tus acciones pueden representar la lucha de miles de personas. Después de cuatro años en este proyecto, quisiera compartirte que mi verdadera razón para luchar por un mejor mundo recae en ti y en las personas que conforman a TECMUN. Es aquí donde he encontrado esperanza genuina en un mejor presente y futuro, donde aprendí la importancia de no ser indiferente ante tu contexto, donde hallé la fuerza que hay en mi voz y donde encontré mi lugar en el mundo. Quiero recordarte que es esa pequeña chispa de inspiración que encontramos en lugares inesperados es la que suele desatar las revoluciones más grandes en nuestros corazones y mentes, la que nos empuja a apoderarnos de esa capacidad de cambio que tanto nos aterra explorar y que termina por hacernos alzar la voz ante aquello que creemos correcto.

Tres días no son suficientes para cambiar al mundo, pero anhelo que hayan sido suficientes para hacerte sentir inspirado. No tengas miedo de ser un soñador, de desear un mejor mañana, ni te sientas avergonzado por tener miedo de dar el primer paso, al final del día, este es un camino que recorreremos juntos y del que nunca dejaremos de aprender. Hoy solo quiero darte las gracias por inspirarme una vez más y por ser la razón por la cual TECMUN permanece fuerte. *Esperanza*, eso es lo que tú y este modelo representan para mí, así que gracias por cambiar mi vida.



Vanessa Arroyo Jerez
Secretaria General para el
XXIX TECMUN Jr

"I am not throwing away my shot."

- Lin-Manuel Miranda

Participante,

Hace un par de años conocí a una persona que podía hablar todo el día sobre TECMUN. Para ser honesta, realmente no entendía la manera en la que hablaba como si fuese lo más inspirador e impresionante en el mundo entero. No lo entendí durante un tiempo, hasta el primer modelo del que formé parte. Ver salas llenas de delegados adoptando una postura durante tres días para tratar de resolver una problemática que probablemente a nadie más le interese resolver por el momento. Sus miradas emocionadas, sus rostros concentrados y su firmeza alzando la mano para hablar es algo que permanecerá dentro de mí por siempre. Hay algo realmente especial en la forma en que cientos de personas jóvenes que nunca antes se han conocido comparten ideas y posibles soluciones, todo por un increíble fin común: el de ayudar a las personas que lo necesitan.

Puede que no te conozca personalmente, pero tú, al leer esto, ya me has dado esperanza en un mundo mejor. Un mundo que no sólo puede cambiar, sino que puede ser cambiado por personas como tú. Porque, lo creas o no, tienes uno de los mayores poderes en existencia: *valor*. No te quedes con la versión del mundo que nos han vendido a todos. Cree en el poder de una sola, intrépida voz que se atreve a desafiar a las que están llenas de indiferencia o que están profundamente corrompidas. Cree en el poder de estar vivo, de ser libre, a pesar de y *por* los que no lo son. Sé lo que muchos otros no pueden o no quieren ser. Cree en tu propia capacidad, en tus deseos y en tus metas, porque cuando quieres ser parte del cambio, tu puesto es irrelevante; lo que importa es lo que puedes, quieres y te dediques a hacer, y en lo que te puedes convertir a partir de ello. Creo plenamente que puedes llegar a ser y a hacer algo extraordinario, porque has dado el primer paso al unírte a este modelo.

He aprendido que TECMUN no es sólo un modelo de las Naciones Unidas; TECMUN es lo que tú saques de él. Puede ser un lugar que te abra los ojos, una experiencia de crecimiento, un espacio de apoyo y mucho más. Pero puedo afirmar que también es una oportunidad elemental. Muchos de nosotros hemos llegado a conocer las piezas que nos componen aquí mismo, y las unimos un poco más con cada día que pasamos siendo parte de TECMUN. Tal vez te ocurra lo mismo, o tal vez no, pero sin duda hay algo que te llevarás de este modelo.

Es hora de olvidar el esperar lo mejor. Es hora de alejar todas las dudas y arriesgarse. Todos y cada uno de nosotros, en algún momento, hemos sido completamente ajenos a los temas que se debaten en este modelo. Pero, para ti, eso termina aquí y ahora. Tengo fe en que los próximos tres días serán sólo el comienzo de un viaje para convertirte en una persona consciente de los retos que rodean a millones de personas en este mundo cada día, y de querer hacer algo al respecto. Por último, quiero que sepas que, al estar aquí, ya me has inspirado de muchas maneras. Hoy, en este preciso momento, has tomado tu oportunidad. Y sé que lo seguirás haciendo.

Paola Ayelén Hernández Hernández
Jefa de Coordinación General para el
XXIX TECMUN Jr.

“There is no gate, no lock, no bolt that you can set upon the freedom of my mind”

Virginia Woolf

Delegadx:

Quiero que sepas que ya estuve en tu lugar, ya viví lo que estás a punto de experimentar, ya viví esos nervios, ese estrés, esa incertidumbre y esa emoción al entrar a la sala, y créeme que puedo asegurarte que todo valdrá la pena. El hecho de que estés leyendo esto, habla más de lo que te imaginas; habla de tu compromiso, tu capacidad, y sobre todo, tu sed de cambiar al mundo, porque así es delegadx, hoy ya eres parte del cambio. Es cierto que es imposible transformar al mundo en tres días, pero puedo asegurarte que este solo es el inicio, y que a partir de este momento, nunca volverás a ver el mundo como lo veías antes de vivir esta experiencia. Quiero darte un consejo, y te lo daré desde mi experiencia como delegada, mesa, presidenta y, ahora, como subsecretaría para la Asamblea General: no te limites a dejar tu ingenio, empatía y tus conocimientos en un debate, o en una hoja de 15 puntos. Estos tres días de trabajo arduo te irán enriqueciendo en muchas formas, pero te pido delegar, dalo todo, no tengas miedo, confía en tus habilidades y en ti mismo, tú puedes. De hoy en adelante, empieza por ti, y luego, marca la diferencia; haz hasta lo imposible por ser el cambio que tanto deseas ver en el mundo. Créeme que al igual que tú, el miedo en muchas ocasiones me intentó consumir, pero ese mismo miedo se ha convertido en fortaleza, y desde ese sentimiento, quiero pensar, protestar y luchar en voz alta. Si bien, al crecer nos damos cuenta que es una realidad que vivimos en un país machista y opresivo, donde como mujeres, escuchar historias de abuso es parte de lo ordinario, estando siempre bajo la incertidumbre de salir sin terror a no volver, y vivir sin saber hasta cuando. Hoy te digo que, también es una realidad que nunca más otorgaremos la comodidad de nuestro silencio, haremos ruido, porque la lucha por nuestros derechos es y seguirá siendo en voz alta. Finalmente me gustaría cerrar diciendo lo siguiente, por favor no te conformes, recuerda que el éxito no se mide únicamente por lo que logras, también se mide por todos los obstáculos y las barreras que superas. Espero con todo mi corazón que después de esta experiencia no puedas ver las cosas de la misma manera, espero que tus ganas de querer cambiar al mundo sean más fuertes que nunca, porque de eso se trata, de abrir tus ojos para tener esas ganas de innovar, crecer y mejorar.



Andrea Michelle Martínez Lozano
Subsecretara para la Asamblea General para el
XXIX TECMUN Jr

Delegadx,

Probablemente crees o en algún momento de tu vida has creído que nuestra posición como seres comunes y corrientes nos impide generar un cambio, que nuestro destino no se puede solucionar, que nuestra naturaleza como seres individuales es la razón por la cual vivimos en un mundo tan injusto, tan desigual y tan lleno de odio. Sin embargo déjame decirte que te equivocas, porque si estás leyendo esto, significa que has dejado de lado ese pensamiento, y has tomado la decisión de tomar acción ante las problemáticas que nos aquejan como humanidad. Me niego a creer que el mundo está lleno de maldad, me niego a creer que nuestro planeta está repleto de seres horribles y crueles, y me niego a creer que nuestro futuro está condenado a lo que unos pocos decidan. No obstante, creo que la vida ha puesto en nuestro camino herramientas con inimaginables alcances, y ahora, es nuestra responsabilidad utilizarlas para permitir que ese tan necesario cambio, llegue a tiempo. TECMUN es una de esas herramientas; úsala y saca lo mejor de ella, hazla llegar tan lejos como te sea posible; es tu momento de dejar huella, de solucionar y dejar atrás tantas problemáticas. Un modelo de Naciones Unidas va más allá de una simulación, se convierte en una ventana a nuestra actualidad, y nos permite ver las cosas que nos son imposibles de ver desde nuestra privilegiada posición, porque sí, el simple hecho de que estemos tú y yo aquí el día de hoy, nos convierte en personas privilegiadas. Por eso, me siento orgulloso de que hayas elegido ocupar tres días de tu vida para discutir temas de los que quizá nunca habías escuchado, pues eso significa que quieres formar parte del cambio, y tú eres esa persona que lo hará posible. Disfruta, diviértete, aprende, escucha, pero sobre todo, recuerda estos días como los días que te dieron la oportunidad de cambiar al mundo, porque créeme, yo he estado en tu lugar, y sé perfectamente lo que siente. En unos años lo recordarás con un destello efímero, pero te sentirás pleno y orgulloso de ti mismo. Confía en ti, y visualiza todo lo que puedes lograr.

Abraham Alejandro Carlos Mendoza
Presidente de la Organización Internacional de Policía Criminal para el
XXIX TECMUN Jr.

Antecedentes

La Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL) es un organismo intergubernamental cuyo principal objetivo es fomentar la cooperación policial entre sus países miembros, facilitando el intercambio de información, así como ofreciendo apoyo técnico y operativo para la prevención y combate de delitos como: actos extremistas, delincuencia organizada, lavado de dinero, tráfico de personas, etc. Fue creada en 1923 bajo el nombre de Comisión Internacional de Policía Criminal, retomando la idea propuesta en 1914 en el primer Congreso Internacional de Policía Criminal. Actualmente, es la mayor organización policial del mundo, ya que cuenta con 194 Estados Miembros que, individualmente, hospedan una Oficina Central Nacional, que funge como enlace con el resto del mundo. Asimismo, desde 1997, con un Acuerdo de Cooperación bilateral, se formalizó la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas; desde entonces, esta cooperación ha quedado plasmada principalmente en resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Facultades

En busca de garantizar la cooperación entre naciones de todo el mundo, INTERPOL ofrece herramientas, conocimientos especializados y servicios a sus Estados Miembros, que abarcan:

- La gestión de datos policiales como: documentos, huellas dactilares y perfiles de ADN de sospechosos y/o prófugos
- El análisis de información criminal (modus operandi, tendencias, etc.) con el cual es posible identificar vínculos entre diversos delitos

- El apoyo en la búsqueda de prófugos
- El Centro de Mando y Coordinación, que actúa como primer punto de contacto
- La creación de proyectos especiales para actuar contra problemas específicos

Tópico A

Acciones para combatir la piratería
marítima por parte de grupos
criminales en el Golfo de Guinea.

Introducción

El Golfo de Guinea es una región marítima ubicada al sureste del océano Atlántico, en la costa centro-oeste de África, donde confluyen los países de la República de Liberia, la República de Côte d'Ivoire, la República de Ghana, la República Togolesa, la República de Benín, la República Federal de Nigeria, la República de Camerún, la República de Guinea Ecuatorial, la República Gabonesa y la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe. De acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), esta región es de suma importancia para la industria petrolera, ya que produce más de 3 millones de barriles de petróleo al día, alrededor del 4 % del total mundial y alberga el 4,4 % de las reservas mundiales de petróleo, lo que a su vez supone un 46 % del total de las reservas petrolíferas de África. En este sentido, las costas del Golfo de Guinea son regiones atractivas para la inversión extranjera, ya que además de contar con diversas fuentes gasíferas y de petróleo, también son una ruta comercial eficiente hacia Norteamérica y Europa. Sin embargo, esta zona es una de las más inseguras del mundo debido a la piratería marítima.

Desde hace aproximadamente 10 años, el Golfo de Guinea se ha convertido en el centro de la piratería marítima a nivel mundial, debido a que la actividad criminal en la región ha crecido a tal punto que ha generado graves repercusiones en la economía y la estabilidad política de los Estados afectados. Lo anterior se debe a la devastación de actividades económicas como la agricultura y la pesca por parte de la industria petrolera en la República Federal de Nigeria, específicamente, en el delta del Níger, una región al sur del país. Además, la mayoría de los piratas en el Golfo de Guinea son provenientes de esta nación, ya que buscan una forma de obtener recursos económicos para satisfacer sus necesidades básicas, ante la falta de oportunidades en materia laboral. Esta

problemática ha generado una gran preocupación a nivel internacional, ya que supone un riesgo latente para la economía mundial.

La piratería marítima en el Golfo de Guinea y sus principales causas

El Golfo de Guinea concentra la mayoría de los asaltos marítimos del mundo, ya que condensa una población que lidia con la falta de oportunidades laborales, educativas y de crecimiento. De acuerdo con el último informe de la Cámara Internacional del Comercio (ICC) y la Organización Marítima Internacional (OMI), en 2020 se produjeron 195 asaltos a barcos en el Golfo de Guinea, lo cual representa el 90 % de los asaltos a buques en el mundo y constituye una pérdida aproximada de 678 millones de euros. Igualmente, en 2020, la región concentró el 95 % de los secuestros a embarcaciones en el mundo, con 130 de los 135 tripulantes secuestrados a nivel global. Además, pese a que la pandemia por Covid-19 frenó el comercio mundial, durante la contingencia sanitaria la OMI registró un incremento del 24 % en el número de incidencias delictivas contra barcos con respecto a datos anteriores. Asimismo, en el primer trimestre de 2021, la zona presentó casi la mitad de los incidentes delictivos contra embarcaciones marítimas en el mundo (43 %) y fue la única región en donde se presentaron secuestros de tripulantes, con una cifra de 40 trabajadores privados de su libertad. Según el departamento de Seguridad Nacional español, estos grupos criminales tienen como objetivo principal a buques petroleros, buques de carga o incluso plataformas petroleras para robar sus suministros o pedir un rescate por ellas.

En este sentido, se cree que la causa principal de la piratería en la zona está estrechamente relacionada con la inestabilidad y la poca seguridad de la República Federal de Nigeria, una potencia regional del Golfo de Guinea. Otra de las causas de estas actividades está vinculada a la represión militar de delitos como el robo de petróleo y el

refinado ilícito de crudo¹, ya que de acuerdo con Tarila Marclint, académico de la *Brussels School of Governance*, “en ausencia de otras actividades económicas ilícitas lucrativas, los grupos criminales con capacidad para navegar en el océano están empezando a recurrir a la piratería” (SWISSINFO, 2021). Así, es como la piratería en el Golfo, principalmente del sur de Nigeria, cuyas reservas de petróleo y su explotación han generado la destrucción de los medios de cultivo, han afectado severamente la industria pesquera y han quitado oportunidades a los habitantes locales, lo que ha dado lugar a la organización de grupos criminales que, para lograr subsistir, han realizado actos de sabotaje, robo de crudo y secuestro de empleados en contra de las empresas petroleras, para lo cual suelen emplear embarcaciones rápidas y acostumbran ir armados con fusiles, machetes y en algunos casos lanzagranadas. Dado los datos recabados por diversas organizaciones como la OMI y la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL), se sabe que el objetivo de estas organizaciones criminales es robar crudo de los buques petroleros para posteriormente venderlo en el mercado negro. Sin embargo, la caída en los precios en el mercado internacional ha provocado que cambien de estrategia, apostando por el secuestro de tripulantes de embarcaciones mercantes para pedir grandes cantidades de dinero para su rescate.

La actual situación política, económica y social en la región del Golfo de Guinea

Ante las graves consecuencias económicas y sociales de la piratería marítima en la región del Golfo de Guinea, se ha despertado una gran preocupación por atender esta problemática. No obstante, un gran obstáculo para la implementación de medidas contra la piratería, principalmente en la República Federal de Nigeria, tiene que ver con la falta de cooperación por parte de los gobiernos para permitir que buques de guerra de otros

¹ **Crudo:** Petróleo que no está refinado.

países patrullen sus aguas. Asimismo, las autoridades locales no permiten el embarque de vigilantes de seguridad privada armados y, por el contrario, alquilan a efectivos de sus propias fuerzas de seguridad, lo que para las empresas navieras resulta en un costo muy elevado que además no genera confianza. Por otra parte, el ámbito social se ve igualmente perjudicado, pues además de la desigualdad en materia educativa y la baja economía, la educación y el sistema sanitario son cada vez más deficientes en la zona. A partir del año 2011, se evidenció una serie de protestas en Costa de Marfil y la República Federal de Nigeria debido a los conflictos que han puesto en riesgo la estabilidad de la región.

Además, la preocupación por la situación se ha hecho más grande después de que el 23 de enero de 2021 el portacontenedores Mozart, un buque mercante que transportaba grandes cantidades de bienes de consumo, sufriera un ataque que dejó un saldo de un fallecido y 15 tripulantes secuestrados. En este sentido, gracias a estos delitos, se ve reflejada la corrupción en la zona, ya que en muchas ocasiones estas acciones son realizadas por autoridades locales, portuarias o marítimas. De esta forma, con la piratería aumentando, también han incrementado otros fenómenos como el robo y el bunkering², que tienen serias implicaciones en materia comercial y económica. Es así, como queda en evidencia la falta de interés político en colaborar y prestar solución a estos problemas, poniendo como ejemplo la falta de capacidad para formar profesionales calificados por parte de las instituciones locales, por lo que los jóvenes terminan integrándose a estos grupos delictivos. Por último, la impunidad en materia de corrupción petrolera, ha propiciado la degradación del medio ambiente, limitando las condiciones de vida de su población, generando un reparto desigual de las riquezas, desempleo y el creciente abandono del Estado.

² **Bunkering:** Sistema de repostaje que permite a las embarcaciones cargar sus depósitos de combustible en alta mar.

Repercusiones de la piratería marítima en el mundo

Tanto el Golfo de Guinea como África Central y Occidental, representan un gran valor como zona geográfica fundamental para brindar seguridad energética a los países que utilizan hidrocarburos³, principalmente debido a su cercanía con Europa y Norteamérica, y a su importante contribución en la abundancia de fuentes gasíferas y petroleras, pues los estados que son parte del Golfo producen alrededor del 4 % del petróleo a nivel mundial. Así, conformando una parte significativa en el comercio europeo, es como las naciones del mundo han puesto especial énfasis en atender esta problemática. Sin embargo, de acuerdo con el último informe de ICC y la OMI, en 2020 se produjeron en la zona el 90 % de los asaltos a buques en el mundo. Ante ello, la Unión Europea ha expresado su preocupación, ya que además de que se han invertido más de 55 millones de euros desde 2014 para armar a los ejércitos locales y financiar patrullas marítimas, es una de las rutas comerciales más importantes para sus exportaciones e importaciones.

Existen varias consecuencias negativas en el transporte marítimo generadas por la piratería, como es el riesgo humano, pérdidas económicas y el disparo del precio de las pólizas de seguros para las rutas. Por lo tanto, muchas empresas de transporte se ven obligadas a incrementar el costo de sus servicios, ante la necesidad de tener un respaldo financiero. Lo anterior, ocasiona que el precio del petróleo aumente y por tanto la gasolina, no solo en los países del Golfo de Guinea y el resto del mundo, sino principalmente para el Reino de España, puesto que este impulsa el aprovechamiento de recursos naturales y crecimiento económico de la región. Es por ello que el reciente

³ **Hidrocarburos:** compuestos orgánicos (como el petróleo y el gas natural) que contienen carbono e hidrógeno.

deterioro de la seguridad en la zona representa una amenaza a la protección de los suministros españoles y, en general, del mundo.

La postura de organismos internacionales, de los gobiernos de la región y las acciones tomadas ante esta problemática

La importancia de la región para el suministro de diferentes materias primas a diversas naciones del mundo ha provocado variedad de reacciones de la comunidad internacional ante la necesidad de proteger sus intereses, incluidas iniciativas que han sido respaldadas por la "2050 AIM Strategy" de la Alianza para África, las Naciones Unidas y la Unión Europea. En este sentido, aproximadamente 185 compañías navieras y organizaciones de más de 20 países, como los pertenecientes a la región, han firmado una declaración para pedir una coalición contra la piratería en el Golfo de Guinea. Numerosos países europeos como la República Portuguesa y la República Francesa disponen de acuerdos bilaterales con países de la región para el despliegue de embarcaciones militares, sin que hasta el momento se haya mostrado un progreso en la seguridad; tal es el caso de las fuerzas armadas españolas, que realizan capacitaciones a las marinas y guardias costeras de la zona con la finalidad de que generen mayor autonomía para atacar esta problemática. Ante ello, las embarcaciones han adoptado medidas por recomendación de organismos internacionales, entre las cuales figuran la contratación de empresas de seguridad, cuyos efectivos viajan a bordo fuertemente armados, y la implementación de habitaciones de pánico completamente blindadas en las que los tripulantes pueden permanecer varias semanas ante alguna amenaza. Asimismo, se ha implementado una serie de medidas para contrarrestar el fenómeno, como la protección de las rutas marítimas por medio del programa *CRIMGO*. Este proyecto está financiado por la Unión Europea, con el objetivo de combatir la piratería en las rutas marítimas a su paso por el Golfo de Guinea.

Ante la situación en el Golfo de Guinea, el Secretario General de la OMI, Kitack Lim, ha manifestado su gran preocupación por la reciente escalada de ataques en la zona, e insta a todas las partes interesadas a tomar medidas inmediatas para atender la situación, restablecer la seguridad y reducir las amenazas. El Secretario General también señaló que se han puesto en marcha medidas para mejorar la coordinación de las iniciativas entre las partes interesadas, incluida la facilitación de reuniones con representantes del sector marítimo, el Organismo Nigeriano de Administración y Seguridad Marítimas (NIMASA) y el Centro Interregional de Coordinación (ICC). De igual forma, también ha llamado la atención de todos los Estados Miembros sobre la resolución de la Asamblea A.1069(28): "Prevención y represión de los actos de piratería, los robos a mano armada contra los buques y las actividades marítimas ilícitas en el golfo de Guinea" en la que se insta a los Gobiernos a que cooperen con los Estados del Golfo de Guinea y a que les presten asistencia para que desarrollen sus capacidades nacionales y regionales a fin de mejorar la gobernanza marítima en las aguas bajo su jurisdicción, al tiempo que reitera el respeto pleno de la soberanía, la jurisdicción y la integridad territorial de todos los Estados, así como de las disposiciones pertinentes del derecho internacional, en especial de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esta resolución también exhorta a los Gobiernos a que consideren la conveniencia de hacer contribuciones financieras al Fondo fiduciario⁴ de protección marítima para África occidental y central de la OMI, que sigue abierto para apoyar el programa de creación de capacidad en materia de protección marítima de la Organización para prestar asistencia a los Estados ribereños⁵ del golfo de Guinea y a los centros regionales dentro de la arquitectura del Código de Conducta de Yaundé.

⁴ **Fiduciario:** negocio basado principalmente en la confianza entre las partes.

⁵ **Ribereño:** Perteneciente o relativo a la ribera.

Por otra parte, en 2012, la INTERPOL firmó un acuerdo con la Organización del Tratado del Atlántico Norte, el cual facilita información para potenciar las investigaciones sobre piratería marítima, lo que representa un importante avance en la lucha a escala mundial contra este delito y refrenda el papel esencial que desempeña INTERPOL en el ámbito del intercambio de información para combatir las redes delictivas implicadas en los actos de piratería marítima. De igual manera, ha implementado una base de datos a nivel mundial sobre piratería marítima con el objetivo de ayudar a los países miembros a identificar y detener a personas involucradas en la piratería. Además, la NIMASA, junto con el Centro de Coordinación Interregional (ICC), firmaron una declaración el 26 de abril del 2021, en la cual se estipulaba⁶ que el foro de Colaboración Marítima del Golfo de Guinea (GOG-MCF / SHADE) se centrará en la lucha contra la piratería y el robo a mano armada al reunir socios regionales, internacionales, industriales y de Organizaciones no Gubernamentales. En ese marco, la OMI continúa prestando asistencia técnica a los Estados Miembros de la región en la implantación de medidas de protección marítima. De esta forma, la Organización colabora actualmente con el Centro Interregional de Coordinación para ayudar en la implantación del Código de Conducta de Yaundé, un código regional destinado a mejorar la protección marítima y hacer frente a la piratería, los robos a mano armada contra los buques, la pesca ilegal y otras actividades marítimas ilícitas.

⁶ **Estipular:** Establecer las condiciones de un acuerdo o trato.

Referencias

1. Asegiemhe, N. (2021). Nigeria, ICC Yaoundé Pioneer Initiative to Counter Piracy in Gulf of Guinea. *NIMASA*. Recuperado de: <https://nimasa.gov.ng/nigeria-icc-yaounde-pioneer-initiative-to-counter-piracy-in-gulf-of-guinea/>
2. Bunkerizar. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/bunkerizar>
3. ¿Cómo afecta la piratería al sector del transporte marítimo?. (s.f.). *Prosertek*. Recuperado de: <https://prosertek.com/es/blog/impacto-de-la-pirateria-en-el-transporte-maritimo/>
4. Cómo el golfo de Guinea se convirtió en la zona de piratería más peligrosa del mundo. (2021). *INFOBAE*. Recuperado de: <https://www.infobae.com/america/mundo/2021/05/20/el-golfo-de-guinea-la-zona-de-pirateria-mas-peligrosa-del-mundo/>
5. Crudo. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/crudo>
6. Durán, I. (2021). La pandemia incrementa un 24% la piratería en el Golfo de Guinea. *La Provincia*. Recuperado de: <https://www.laprovincia.es/canarias/2021/05/07/pandemia-incrementa-24-pirateria-golfo-51442163.html>
7. E. Abuín. (2020). El golfo de Guinea se pone más feo. *La Voz de Galicia*. Recuperado de: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/somosmar/2020/11/09/golfo-guinea-pone-feo/0003_202011G9P22991.htm

8. El sector marítimo actualiza sus recomendaciones frente a la piratería en África Occidental. (2020). *Spanishports*. Recuperado de: <http://www.spanishports.es/texto-diario/mostrar/1885849/sector-maritimo-actualiza-recomendaciones-frente-pirateria-africa-occidental>
9. Escribano, G. (2013). Seguridad y recursos en el Golfo de Guinea: algunas implicaciones para España. *Real Instituto Elcano*. Recuperado de: [http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/afrika+subsahariana/ari28-2013-escribano-arteaga-seguridad-recursos-golfo-de-guinea-spain#:~:text=Los%20pa%C3%ADses%20del%20Golfo%20de%20Guinea%20son%20suministradores%20importantes%20de,de%20exportadores%20de%20recursos%20naturales.&text=En%20relaci%C3%B3n%20al%20gas%20el,2012%20fue%20Nigeria%20\(14%25\)](http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GL_OBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/afrika+subsahariana/ari28-2013-escribano-arteaga-seguridad-recursos-golfo-de-guinea-spain#:~:text=Los%20pa%C3%ADses%20del%20Golfo%20de%20Guinea%20son%20suministradores%20importantes%20de,de%20exportadores%20de%20recursos%20naturales.&text=En%20relaci%C3%B3n%20al%20gas%20el,2012%20fue%20Nigeria%20(14%25)).
10. Estipular. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/estipular?m=form>
11. Hidrocarburos. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/hidrocarburo?m=form>
12. INTERPOL y la OTAN intercambiarán información para potenciar las investigaciones sobre piratería marítima. (2012). *INTERPOL*. Recuperado de: <https://www.interpol.int/es/Noticias-y-acontecimientos/Noticias/2012/INTERPOL-y-la-OTAN-intercambiaran-informacion-para-potenciar-las-investigaciones-sobre-pirateria-maritima>
13. Jurado, Á. (2014). El próspero negocio de la piratería en el Golfo de Guinea. *El País*. Recuperado de: https://elpais.com/elpais/2014/02/26/planeta_futuro/1393414848_275549.html

14. La OMI insta a actuar para impedir la piratería en el golfo de Guinea. (2021). *Organización Internacional Marítima*. Recuperado de: <https://www.imo.org/es/MediaCentre/PressBriefings/pages/03-piracy-Gulf-of-Guinea.aspx>
15. La OMI pide más medidas para hacer frente a la piratería en el golfo de Guinea. (2021). *Organización Marítima Internacional*. Recuperado de: <https://www.imo.org/es/MediaCentre/PressBriefings/pages/GulfOfGuineaMay2021.aspx>
16. La piratería en el golfo de Guinea, un problema en aumento. (2021). *EUROPA PRESS*. Recuperado de: <https://www.europapress.es/nacional/noticia-pirateria-golfo-guinea-problema-aumento-20210327104033.html>
17. Los delitos: La delincuencia marítima supone un enorme coste económico y humano. (s.f.). *INTERPOL*. Recuperado de: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-maritima/Los-delitos>
18. Moral, P. (2015). Somalia y el golfo de Guinea: las dos caras de la piratería en África. *El Orden Mundial*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/somalia-y-el-golfo-de-guinea-las-dos-caras-de-la-pirateria-en-africa/>
19. Morales Morales, R. (2020). Piratería en el Golfo de Guinea: Respuestas desde la Unión Europea. *ISSUU*. Recuperado de: <https://issuu.com/somecrimnl/docs/4>
20. Naranjo, J. (2021). Miedo a los piratas en la ruta alternativa a Suez. *El País*. Recuperado de: <https://elpais.com/economia/2021-04-04/miedo-a-los-piratas-en-la-ruta-alternativa-a-suez.html>

21. New Best Management Practices (BMP) West Africa. (2020). *West*. Recuperado de: [https://www.westpandi.com/publications/news/archive/new-best-management-practices-\(bmp\)-west-africa/](https://www.westpandi.com/publications/news/archive/new-best-management-practices-(bmp)-west-africa/)
22. Nuestra respuesta: Apoyamos a nuestros miembros, repartidos por todo el mundo, en su lucha contra todos los tipos de delincuencia marítima. (s.f.). *INTERPOL*. Recuperado de: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Delincuencia-maritima/Nuestra-respuesta>
23. OMI. (2014). Resolución A.1069(28). *Organización Marítima Internacional*. Recuperado de: https://www.directemar.cl/directemar/site/artic/20190711/asocfile/20190711114338/a_1069_28_.pdf
24. OMI. (2021). Circular n°. 4382. *Organización Marítima Internacional*. Recuperado de: [https://wwwcdn.imo.org/localresources/es/MediaCentre/Documents/Circular%20n%C2%BA%204382%20-%20Pirater%C3%ADa%20En%20El%20Golfo%20De%20Guinea%20\(Secretar%C3%ADa\).pdf](https://wwwcdn.imo.org/localresources/es/MediaCentre/Documents/Circular%20n%C2%BA%204382%20-%20Pirater%C3%ADa%20En%20El%20Golfo%20De%20Guinea%20(Secretar%C3%ADa).pdf)
25. 103º periodo de sesiones del Comité de seguridad marítima (MSC 103). (2021). *Organización Marítima Internacional*. Recuperado de: <https://www.imo.org/es/MediaCentre/MeetingSummaries/Paginas/MSC-103rd-session.aspx>
26. Piratas en el Golfo de Guinea. ¿Por qué atacan allí?. (2021). *RM-FORWARDING*. Recuperado de: <http://rm-forwarding.com/2021/01/27/piratas-en-el-golfo-de-guinea-por-que-atacan-alli/>

27. Piratería en el Golfo de Guinea: Respuestas desde la Unión Europea. (2020). *ISSUU*. Recuperado de: <https://issuu.com/somecrimnl/docs/4>
28. Piratería Marítima en las Costas Africanas. (2020). *Departamento de Seguridad Nacional español*. Recuperado de: <https://www.dsn.gob.es/es/actualidad/sala-prensa/pirater%C3%ADa-mar%C3%ADtima-costas-africanas>
29. Proyecto para la defensa de Rutas Marítimas Críticas (CRIMGO). (s.f.). *FIIAPP*. Recuperado de: https://www.fiiapp.org/proyectos_fiiapp/rutas-maritimas-criticas-crimgo/
30. Renedo Colás, I. (s.f.). La importancia estratégica del Golfo de Guinea. *A30*. Recuperado de: <https://articulo30.org/politica-defensa/importancia-estrategica-golfo-guinea-isabel-renedo/>
31. Ribereño. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/ribere%C3%B1o?m=form>
32. Rodríguez, M. (2021). El golfo de Guinea, la mayor y más peligrosa zona de piratería en el mundo. *Swissinfo*. Recuperado de: https://www.swissinfo.ch/spa/%C3%A1frica-pirater%C3%ADa--an%C3%A1lisis-_el-golfo-de-guinea--la-mayor-y-m%C3%A1s-peligrosa-zona-de-pirater%C3%ADa-del-mundo/46635798
33. Soler, D. (2021). El golfo de Guinea ya se ha convertido en el centro de la piratería mundial. *El orden mundial*. Recuperado de: <https://elordenmundial.com/el-golfo-de-guinea-ya-se-ha-convertido-en-el-centro-de-la-pirateria-mundial/>
34. Urcelay Verdugo, J. (2014). La piratería en el golfo de Guinea: retos y soluciones. *Dialnet*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5020234>

Tópico B

Medidas para combatir el fraude cibernético de robo de identidad con énfasis en Europa

Introducción

Europa es uno de los continentes que conforman el supercontinente euroasiático. En esta región, confluyen⁷ 50 países, entre los que destacan la República Federal de Alemania, el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Reino de España, entre otros. Además, 27 de los 50 países que conforman al continente europeo pertenecen a una organización denominada Unión Europea (UE), la cual funge como una asociación político-económica en la que se busca promover el desarrollo científico-tecnológico, favorecer el desarrollo sostenible, combatir la exclusión social y brindar un ambiente de paz y libertad para sus ciudadanos. Gracias a esto, durante varias décadas, Europa se ha posicionado como el continente mejor equipado en materia tecnológica y científica, lo que a su vez ha generado innumerables actos de cibercrimen⁸ y ha puesto en peligro la seguridad y privacidad de sus habitantes.

Desde la implementación de la tecnología digital en la vida cotidiana, Europa se ha convertido en uno de los blancos de los criminales que buscan aprovecharse de las debilidades de las leyes y de los dispositivos electrónicos conectados a Internet⁹. Los ciberataques¹⁰ y la ciberdelincuencia¹¹ están aumentando en todo el continente, y cada vez son más sofisticados. Lo anterior, ha sembrado preocupación entre los gobiernos e instituciones de la región, ya que se prevé que esta tendencia siga creciendo en el futuro, dado que se espera que 22 300 millones de dispositivos en todo el mundo estén conectados a la Internet de aquí a 2024. Es por ello que, en octubre de 2020, los dirigentes de la UE

⁷ **Confluir:** Coincidir en un mismo fin de ideas, circunstancias, propósitos, etc. (Real Academia Española, s.f.).

⁸ **Cibercrimen:** Delito cometido a través del uso ilegal de tecnología. (Real Academia Española, s.f.).

⁹ **Internet:** Red informática mundial, formada por la conexión directa entre computadoras mediante un protocolo especial de comunicación. (Real Academia Española, s.f.).

¹⁰ **Ciberataque:** Conjunto de acciones dirigidas contra sistemas computacionales de información con el objetivo de causar daño. (Real Academia Española, s.f.).

¹¹ **Ciberdelincuencia:** Actos ilícitos cometidos por medio de internet. (Real Academia Española, s.f.).

pidieron un mejoramiento en su capacidad para generar protección contra las ciberamenazas¹², proporcionar un entorno de comunicación seguro y garantizar el acceso a los datos a efectos judiciales y policiales.

El fraude de robo de identidad en Europa y sus principales causas

En años recientes los delitos cibernéticos han crecido de manera exponencial en todo el mundo y, de acuerdo con una encuesta realizada por la Comisión Europea en 2019 sobre estafas y experiencias de fraude de los consumidores, el 33 % de los encuestados informaron haber sido víctimas de robos de identidad, de los cuales casi la mitad de los se produjeron mediante el correo electrónico y otro 39 % se produjo mediante llamadas telefónicas. Las actividades centrales en sectores clave como el transporte, la energía, la salud y las finanzas, dependen cada vez más de la tecnología. La digitalización ofrece grandes oportunidades y soluciones a muchos de los desafíos en Europa, particularmente durante la crisis de COVID-19; sin embargo expone a la economía y la sociedad a ciberamenazas. Debido al auge del mundo digital, el fraude cibernético de suplantación de identidad es uno de los principales y más comunes delitos en la actualidad. Las estrategias fraudulentas como phishing¹³, son frecuentemente empleadas para realizar acciones como iniciar sesión en una cuentas bancarias, recibir créditos y hacerse pasar por alguien para comprar productos o servicios.

Los delitos cibernéticos son aquellos que se realizan a través de las nuevas tecnologías; con ellos los delincuentes aprovechan las oportunidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para atravesar barreras territoriales. En este

¹² **Ciberamenaza:** Exposición al acto ilegal que busca obtener datos personales, a través de la tecnología. (Real Academia Española, s.f.).

¹³ **Phishing:** Delito que consiste en engañar a las personas para que compartan información personal a través de internet. (Real Academia Española, s.f.).

sentido, la delincuencia adopta diversas formas, y el ámbito cibernético¹⁴ facilita numerosos delitos comunes, entre los que figuran el obtener el control de dispositivos particulares, robar y poner en riesgo datos personales y derechos de propiedad, utilizar el ciberespacio¹⁵ para distribuir contenido ilícito y usar la “red oscura¹⁶” para proporcionar servicios de piratería informática. Sin embargo, el delito que más llama la atención, y por el cual los criminales generan grandes ganancias, es el robo de identidad, también llamado suplantación de identidad, el cual se desprende del robo de datos personales y del fraude o estafa, que es un delito cibernético cometido por medio del robo de identidad utilizando técnicas como el spam, páginas web falsas o softwares ilegales para engañar a las víctimas y robar información personal como documentos y contraseñas.

Las víctimas preferentes de estos cibercriminales se ubican principalmente en Europa y los Estados Unidos de América, por lo que han tenido que adaptarse a sus medidas de seguridad. Estas medidas están formadas principalmente por credenciales bancarias y autenticación en dos pasos, ya sea a través de SMS, tarjetas de coordenadas, etc. En este sentido, para saltar este tipo de medidas de protección, los delincuentes informáticos manipulan al usuario utilizando técnicas de Webinject¹⁷. Además, durante la pandemia por COVID-19, se han registrado casos en los que criminales suplantan la identidad de agentes bancarios, aprovechando la incapacidad de los clientes de acudir a las sucursales debido a las restricciones de movilidad, para así obtener información y vaciar cuentas bancarias.

¹⁴ **Cibernético:** Creado por computadora. Perteneciente a la realidad virtual. (Real Academia Española, s.f.).

¹⁵ **Ciberespacio:** Ámbito virtual creado por medios informáticos. (Real Academia Española, s.f.).

¹⁶ **Red oscura:** Redes y tecnologías usadas para compartir información y busca preservar el anonimato. (Real Academia Española, s.f.).

¹⁷ **Webinject:** Herramienta utilizada para automatizar la prueba de las aplicaciones y servicios web. (Real Academia Española, s.f.).

Por otra parte, el fraude y la falsificación de medios de pago distintos del efectivo suponen una grave amenaza para la seguridad de la UE y proporciona importantes ingresos a la delincuencia organizada; este tipo de fraude afecta a la confianza de los consumidores en la seguridad de las tecnologías digitales. Igualmente, el phishing, fraude cibernético que consiste en enviar correos electrónicos suplantando a bancos y otras instituciones para robar datos a la víctima, también se ha extendido de manera importante. Por lo anterior, la UE está debatiendo nuevas normas para facilitar y acelerar el acceso a las pruebas electrónicas, ya que supone una forma de combatir este tipo de delitos. Sin embargo, a medida que aumentan los delincuentes que utilizan la tecnología para planificar y cometer delitos, las autoridades dependen cada vez más de las pruebas electrónicas para luchar contra la delincuencia. De acuerdo con algunos datos dados a conocer por organizaciones internacionales como la Oficina Europea de Policía (EUROPOL) y la Comisión Europea, los ciberataques han aumentado un 125 % en Europa durante el primer trimestre de 2020 y un 40 % a nivel mundial durante la crisis del coronavirus.

Los ciberdelincuentes son especialistas en aprovechar las facilidades que los usuarios les ofrecen. En este sentido, los ciudadanos del Reino de España están más expuestos a posibles delitos informáticos que otros ciudadanos de la Unión Europea, debido al uso que hacen de Internet. Aunque por norma general, los europeos realizan más actividades en línea, los usuarios españoles superan la media europea en cuanto a la lectura de noticias y uso de redes sociales por lo que se han convertido en presas para los delincuentes. Otro aspecto decisivo de los delitos informáticos en nombre oficial reside en el desconocimiento de los mismos, por lo que los españoles tienden a desprotegerse más de lo debido en su uso de Internet aunque existe gran cantidad de información y recursos sobre ciberseguridad a su disposición.

Repercusiones del fraude de robo de identidad a nivel internacional

Los delincuentes aprovechan la tecnología digital para cometer delitos y ocultar actividades ilícitas. Por lo tanto, las autoridades judiciales y los cuerpos de seguridad se valen cada vez más de pruebas electrónicas, como mensajes de texto, correos electrónicos o aplicaciones de mensajería, para las investigaciones penales y el enjuiciamiento de los delitos. Sin embargo, esto puede tener una grave repercusión en la garantización de los derechos a la privacidad. Es por ello, que la UE está elaborando nuevas normas que faciliten y agilicen el acceso transfronterizo a las pruebas electrónicas sin poner en peligro el cumplimiento de las garantías individuales.

Si bien resulta sumamente complicado proporcionar estimaciones certeras, algunos informes de la industria tecnológica e informática sugieren que los costos globales de los delitos cibernéticos se sitúan en los cientos de miles de millones de euros por año. En este sentido, de acuerdo con un reporte de la UE, el 25 % de los europeos sufrieron algún tipo de daño financiero originado por delitos como la suplantación de identidad o el fraude, que generó una pérdida de 24,000 millones de euros en dos años. Lo anterior, supone repercusiones graves en las finanzas de las víctimas y representa una seria amenaza para la economía de la región. Asimismo, en 2019 la Unión Europea logró identificar y recuperar datos robados de 40,000 víctimas de fraudes cibernéticos y robos de identidad.

La postura de organismos internacionales, de los gobiernos de Europa y las acciones tomadas ante esta problemática

Para atender y combatir las situaciones generadas a partir del cibercrimen, INTERPOL, en estrecha colaboración con los países miembros, el sector privado y los equipos nacionales dedicados a responder ante emergencias informáticas, ayuda a

combatir y generar nuevas estrategias contra la delincuencia digital. Así, es como el Centro de Intercambio de Información sobre la Ciberdelincuencia reúne, analiza y comparte información sobre ciberamenazas para permitir a los Estados miembros un mejor entendimiento del ciberespacio. De igual forma, periódicamente el centro publica informes como una forma de alertar a los países sobre nuevas amenazas en la red y, de esta manera, incrementen su seguridad. Además, INTERPOL brinda apoyo logístico y operativo a naciones de todo el mundo para emprender la lucha contra las ciberamenazas que ponen en peligro a sus ciudadanos.

En el mismo sentido, en octubre de 2020, el Consejo Europeo instó al desarrollo, a escala de la UE, de un marco para la identificación electrónica pública segura, en particular de las firmas digitales interoperables, de modo que los ciudadanos puedan tener el control de su identidad y sus datos en línea y se facilite el acceso a los servicios digitales públicos, privados y transfronterizos. Por otra parte, el pasado diciembre, la Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) presentaron una nueva Estrategia de Ciberseguridad de la UE, cuyo objetivo es reforzar la resiliencia de Europa frente a las ciberamenazas y garantizar que todos los ciudadanos y empresas puedan beneficiarse plenamente de servicios y herramientas digitales seguros y fiables. La nueva estrategia contiene propuestas para la implantación de instrumentos normativos, políticos y de inversión. Asimismo, la Unión Europea, en el marco del programa Europa Digital para el periodo 2021-2027, se ha comprometido a invertir 1,600 millones de euros en capacidades de ciberseguridad y el amplio despliegue de infraestructuras y herramientas de ciberseguridad en toda la UE para las administraciones públicas, las empresas y los particulares.

En respuesta a los delitos de carácter cibernético, la Unión Europea ha generado nuevas estrategias encaminadas a mejorar la ciber resiliencia, luchar contra la

ciberdelincuencia, impulsar la ciberdiplomacia, reforzar la ciberdefensa, fomentar la investigación y la innovación, y proteger las infraestructuras críticas. Así, es como el 22 de marzo de 2021, el Consejo adoptó ciertas conclusiones sobre la Estrategia de Ciberseguridad en las que se destaca que la ciberseguridad es esencial para construir una Europa resiliencia, ecológica y digital. De igual forma, un Reglamento de Ciberseguridad de la organización, que entró en vigor en junio de 2019, introdujo un sistema de certificación para toda la UE y un mandato nuevo y reforzado para la Agencia de la UE para la Ciberseguridad. El marco proporciona un conjunto completo de reglas, requisitos técnicos, normas y procedimientos que serán la principal herramienta para combatir la ciberseguridad.

Por otra parte, la Directiva sobre la seguridad de las redes y sistemas de información (SRI), introducida en 2016, que fungió como la primera medida legislativa a escala de la Unión, tenía el objetivo de intensificar la cooperación entre los Estados miembros en lo relativo a la cuestión crucial de la ciberseguridad. En ella se establecieron obligaciones de seguridad para los operadores de servicios esenciales (en sectores vitales como la energía, el transporte, la sanidad y las finanzas) y los proveedores de servicios digitales (mercados en línea, motores de búsqueda y servicios en la nube). Además, se ha creado en Europol un centro europeo de ciberdelincuencia para ayudar a los países de la Unión a investigar los delitos en línea y dismantelar las redes delictivas. Asimismo, en abril de 2019, la UE adoptó nuevas normas para luchar contra el fraude en los medios de pago distintos del efectivo. Finalmente, el Consejo de la UE adoptó un reglamento por el que se establecen objetivos como mejorar la ciber resiliencia, contribuir a la implantación de la tecnología de última generación en materia de ciberseguridad, proporcionar apoyo a las empresas emergentes y las pymes del sector de la ciberseguridad, reforzar la investigación y la innovación en materia de ciberseguridad y contribuir a colmar el déficit

de capacidades en materia de ciberseguridad. Sin embargo, la misma organización ha reconocido que estas medidas no han sido lo suficientemente eficaces en el combate de los cibercrímenes, en especial, con el fraude de robo de identidad.

Referencias

1. Ataques cibernéticos. (s.f.). *Iberdrola*. Recuperado de:
<https://www.iberdrola.com/innovacion/ciberataques#:~:text=Un%20ciberataque%20es%20un%20conjunto,a%20personas%2C%20instituciones%20o%20empresas.&text=De%20hecho%2C%20cada%20vez%20hay,su%20actividad%20hacia%20los%20ciberataques.>
2. Centro Europeo de Ciberdelincuencia - EC3. (s.f.). *EUROPOL*. Recuperado de:
<https://www.europol.europa.eu/about-europol/european-cybercrime-centre-ec3>
3. Cibernético. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/cibern%C3%A9tico?m=form>
4. Ciberseguridad: cómo combate la UE las amenazas cibernéticas. (2021). *Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de:
<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/cybersecurity/>
5. Ciberseguridad de los dispositivos conectados: el Consejo adopta unas Conclusiones. (2021). *Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de:
<https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/02/cybersecurity-of-connected-devices-council-adopts-conclusions/>
6. Ciberespacio. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/ciberespacio?m=form>
7. Confluir. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de:
<https://dle.rae.es/confluir?m=form>

8. ¿Cuáles son los delitos informáticos más comunes?. (2020). *Escuela de Ciencias Jurídicas*. Recuperado de: <https://escuelacienciasjuridicas.com/delitos-informaticos-mas-comunes/>
9. De la Riva, P. (2018). Análisis del top 3 de países cibercriminales del fraude online. *Revelock*. Recuperado de: <https://www.revelock.com/es/blog/los-top-3-paises-de-cibercriminales-especializados-en-fraude-online>
10. Directiva revisada sobre seguridad de redes y sistemas de información (NIS2). (2021). *European Commission*. Recuperado de: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/revised-directive-security-network-and-information-systems-nis2>
11. El marco de certificación de la ciberseguridad de la UE. (2021). *European Commission*. Recuperado de: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/cybersecurity-certification-framework>
12. España, el país de la Unión Europea en el que hay más delitos de robo de identidad. (2020). *La Voz de Galicia*. Recuperado de: https://www.lavozdegalicia.es/noticia/sociedad/2020/12/19/espana-pais-union-europa-delitos-robo-identidad/0003_202012G19P49992.htm
13. Grupo “Lucha contra el Fraude”. (s.f.). *Consejo Europeo: Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/council-eu/preparatory-bodies/working-group-combating-fraud/>
14. Hacia un ciberespacio más seguro, global y abierto: la UE presenta su nueva estrategia de ciberseguridad. (2020). *European External Action Service*. Recuperado de: https://eeas.europa.eu/headquarters/headquarters-homepage/90623/towards-more-secure-global-and-open-cyberspace-eu-presents-its-new-cybersecurity-strategy_en

15. Importancia de la tecnología 5G y riesgos para la seguridad: el Consejo adopta unas Conclusiones. (2019). *Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/12/03/significance-and-security-risks-of-5g-technology-council-adopts-conclusions/>
16. Infografía - Resultados de la lucha de la UE contra la delincuencia organizada en 2019. (2020). *Consejo Europeo: Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/infographics/fight-against-organised-crime-2019-results/>
17. Internet. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/internet?m=form>
18. La estrategia de ciberseguridad. (2021). *European Commission*. Recuperado de: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/cybersecurity-strategy>
19. La UE endurece las normas para luchar contra el fraude con medios de pago distintos al efectivo. (2019). *Consejo Europeo: Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2019/04/09/eu-puts-in-place-tighter-rules-to-fight-non-cash-payment-fraud/>
20. La suplantación de identidad o phishing, el ataque favorito de los ciberdelincuentes en España. (2020). *Revista Cloud Computing*. Recuperado de: <https://www.revistacloudcomputing.com/2020/10/la-suplantacion-de-identidad-o-phishing-el-ataque-favorito-de-los-ciberdelincuentes-en-espana/>
21. Ley de ciberseguridad de la UE. (2021). *European Commission*. Recuperado de: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/cybersecurity-act>

22. Los delitos informáticos en España: cuántos ataques sufrimos. (s.f.). *Tecnología para los negocios*. Recuperado de: <https://ticnegocios.camaravalencia.com/servicios/tendencias/los-delitos-informaticos-en-espana-cuantos-ataques-sufrimos/>
23. 3 nuevos fraudes y estafas surgidos por la pandemia del coronavirus. (2021). *BBC News*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-55927424>
24. Oficina Europea de Lucha contra el Fraude: el Consejo adopta nuevas normas para reforzar la lucha contra el fraude. (2020). *Consejo Europeo: Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/04/european-anti-fraud-office-council-adopts-new-rules-to-enhance-the-fight-against-fraud/>
25. Operaciones contra la ciberdelincuencia. (s.f.). *INTERPOL*. Recuperado de: <https://www.interpol.int/es/Delitos/Ciberdelincuencia/Operaciones-contr-la-ciberdelincuencia>
26. Paredes, S. (2020). Los ciberataques han aumentado en 125% en Europa durante el primer trimestre de 2020. *Observatorio RH*. Recuperado de: <https://www.observatoriorh.com/orh-posts/los-ciberataques-han-aumentado-un-125-en-europa-durante-el-primer-trimestre-de-2020.html>
27. Políticas de ciberseguridad. (2021). *European Commission*. Recuperado de: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/cybersecurity-policies>
28. Programa Europa Digital: acuerdo informal con el Parlamento Europeo. (2020). *Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2020/12/14/digital-europe-programme-informal-agreement-with-european-parliament/>

29. ¿Qué es el cibercrimen? (s.f.). *Kaspersky*. Recuperado de:
<https://latam.kaspersky.com/resource-center/threats/what-is-cybercrime>
30. Redes 5G seguras: preguntas y respuestas sobre la caja de herramientas de la UE. (2020). *European Commission*. Recuperado de:
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/qanda_20_127
31. Respuesta a las ciberamenazas. (s.f.). *INTERPOL*. Recuperado de:
<https://www.interpol.int/es/Delitos/Ciberdelincuencia/Respuesta-a-las-ciberamenazas>
32. Seis ataques cibernéticos que sacudieron el mundo. (2019). *Deutsche Welle*. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/seis-ataques-cibern%C3%A9ticos-que-sacudieron-el-mundo/a-46967214>
33. Un futuro digital para Europa. (2021). *Consejo Europeo. Consejo de la Unión Europea*. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/a-digital-future-for-europe/>
34. Un quinto de los europeos ha experimentado fraude de robo de identidad. (2020). *Computer World*. Recuperado de: <https://cso.computerworld.es/cibercrimen/un-quinto-de-los-europeos-ha-experimentado-fraude-de-robo-de-identidad>

XXIX TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas preambulatorias

Se utilizan al inicio de toda Hoja de Resolución con el motivo de brindar contexto sobre la razón por la que se está resolviendo el tópico debatido. Dichas cláusulas deben ir con formato de itálicas seguidas por oración que aporte dicho contexto. Para cada hoja de resolución debe haber 5 oraciones que comiencen con cláusulas preambulatorias.

Además lamentando	Declarando	Notando con satisfacción
Además recordando	Desaprobando	Preocupado por
Advirtiéndole además	Deseando	Plenamente alarmado
Advirtiéndole con aprobación	Destacando Enfatizando	Plenamente consciente de Profundamente
Advirtiéndole con pesar	Esperando	convencido
Afirmando	Expresando su aprecio	Profundamente molesto
Alarmado por	Guiados por	Profundamente
Buscando	Habiendo adoptado	perturbado
Preocupado	Habiendo considerando	Profundamente
Conscientes de	Habiendo estudiado	preocupado
Considerando	Habiendo examinado	Reafirmando
Contemplando que	Habiendo prestado	Reconociendo
Convencidos	atención	Recordando Refiriéndose Teniendo en cuenta que

XXIX TECMUN Jr.
Glosario para proyectos de resolución

Cláusulas Operativas

Se utilizan para iniciar toda resolución que plantee soluciones al tópico debatido. Su formato debe ser en itálicas y negritas.

Acepta	Confirma	Ha resuelto
Además invita	Considera	Insta
Además proclama	Decide	Invita
Además recomienda	Declara	Lamenta
Además recuerda	Define	Llama
Además resuelve	Declara prudente	Pide
Acoge con beneplácito	Deplora	Proclama
Afirma	Designa	Reafirma
Alienta	Enfatiza	Recomienda
Apoya	Exhorta	Recuerda
Aprueba	Expresa su aprecio	Resuelve
Autoriza	Expresa su deseo	Solemnemen
Celebra	Expresa su esperanza	te afirma
Condena	Finalmente condena	Solicita
		Urge